

## **MOCIÓN CONTRA LA SUBIDA DEL IVA DE LOS PRODUCTOS ESCOLARES**

### **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES**

D. Emilio Alvarado Pérez, Portavoz del Grupo Municipal de IU-ICAM en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, de acuerdo con lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, viene a presentar al pleno esta Moción para su discusión y aprobación, sobre la base de los siguientes

#### **ANTECEDENTES Y MOTIVOS**

La educación es, junto con la sanidad, uno de los derechos más afectados por los recortes salvajes impuestos por el Gobierno del PP a la sociedad española. A la reducción de las becas para el curso 2012/2013, se unen la degradación sistemática de la enseñanza pública y el escandaloso incremento del IVA en el material escolar, aplicable a partir del 1 de septiembre de 2012, con lo que las economías familiares que ya están en una situación muy comprometida se verán obligadas a afrontar un mes de septiembre en el que, algunas de ellas, no podrán sufragar a sus necesidades más perentorias.

Efectivamente, el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, establece, con efectos desde el 1 de septiembre de 2012, modificaciones, entre otros, en los artículos 90 y 91 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, elevando el IVA del material escolar, que pasará del tipo superreducido del 4% que hasta ahora vienen disfrutando, al tipo impositivo general del 21%.

La alarma social generada por el anuncio de esta medida, y la incertidumbre creada en relación con el precio de los libros de texto, obligó al Gobierno a dictar la *Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Tributos, aclarando que a los libros se continuará aplicando el tipo superreducido.*

En definitiva, a partir del 1 de septiembre tributarán al tipo general, entre otros, el material didáctico de uso escolar, incluidos los puzzles y demás juegos didácticos, mecanos o de construcción; el material escolar, incluidos, entre otros, los portalápices, agendas, cartulinas y blocs de manualidades, compases, papel coloreado y para manualidades, plastilina, pasta de modelado, lápices de cera, pinturas, témperas, cuadernos de espiral, rollos de plástico para forrar libros y el material complementario al anterior y las mochilas infantiles y juveniles escolares.

Aunque el Gobierno pretende justificar el desproporcionado incremento del material escolar con el argumento de que así lo plantea la Comisión Europea en distintos informes, lo cierto es que esta institución de la UE se limita a establecer criterios generales para la armonización de los tipos de IVA entre los distintos Estados miembros, por lo que de ningún modo se puede deducir que el incremento del tipo impositivo del 4% al 21% sea una exigencia de la Unión Europea.

El único y verdadero objetivo del Gobierno con este aumento es el de recaudar 82 millones de euros más de aquí a 2014, dinero que servirá para ayudar a unos banqueros que han llevado a la ruina a nuestro país.

Las reacciones contrarias a tan injusto castigo fiscal no han tardado en producirse, desde la comunidad educativa hasta los sindicatos y las asociaciones de defensa del consumidor, a las que el Gobierno del PP persigue con saña dictatorial porque no le gusta lo que dicen.

Este incremento del IVA se añade al aumento de los precios del transporte escolar y de lo comedores, cuando en varias comunidades autónomas todavía no se ha aclarado si los alumnos deberán pagar por llevar su tartera de comida desde su casa al colegio. Algunos gobiernos autonómicos, conscientes del impacto social de las medidas del Gobierno del PP, ya han anunciado que asumirán el incremento del IVA tanto en la factura del transporte escolar como en la del comedor.

En cualquier caso, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) calcula que el gasto de la vuelta al colegio por hogar será de 640 euros de media, una cifra que sube a 917 en el caso de los colegios concertados. Todo ello cuando varios millones de familias tienen dificultades para hacer frente a gastos tan esenciales como el alimento y la vivienda.

Dicho lo anterior se propone la siguiente

## MOCIÓN

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares insta al Gobierno del PP dirigido por el señor Rajoy a:

1. Anular el incremento del IVA para el material escolar.
2. Introducir en la regulación del IRPF para 2012 la desgravación de los gastos familiares por libros y material escolar.
3. Que de acuerdo con las Comunidades Autónomas, se recomiende a los centros educativos que sean comedidos con la petición de material escolar extraordinario que vayan a realizar a las familias para el curso 2012-2013.
4. Se dé traslado de este acuerdo al Gobierno del señor Rajoy y a los Grupos Parlamentarios del Congreso y Senado.

En Azuqueca de Henares, a 4 de septiembre de 2012

**Fdo: Emilio Alvarado Pérez**  
**Portavoz del Grupo Municipal de IU**